

Expediente: 1096/11

Carátula: **SALAZAR IRMA C/ CONEL S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TORRES, GRACIELA ROSA-DEMANDADO

90000000000 - VALLEJO, WADI JACOBO CARAM-DEMANDADO FALLECIDO

90000000000 - CORDOBA, RUBEN ORLANDO-EX APODERADO

90000000000 - PEDRAZA, LUIS MARIA-EX APODERADO

90000000000 - GUERRA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

23140831719 - SALAZAR, IRMA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - CARAM, MONICA VIVIANA-CODEMANDADO 2

90000000000 - CONEL S.R.L, -DEMANDADO

23112392769 - CARAM, IVANNA VALERIA-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1096/11



H105015273357

JUICIO: "SALAZAR, IRMA c/ CONEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ X - APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 1096/11.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación de fecha 04/09/24, efectuada por el letrado Pedro Alberto Argañaraz, por la parte actora:

I. Ténganse presentes el informe del Registro de deudores alimentarios y bancario adjuntados.

II. Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial planilla de actualización aprobada el 27/06/24, dación en pago efectuada por la tercera interesada mediante presentación del 03/09/24 e informe bancario adjuntado, dispongo: **LIBRAR OFICIO al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **Irma del Carmen Salazar**, DNI N° 14.300.157, la suma de **\$657.782,04** depositada en la cuenta judicial N° 562200003128857, CBU N° 2850622350000031288573, en concepto de pago a cuenta de capital.**

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de **DOS DÍAS**.- GIH 1096/11

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.